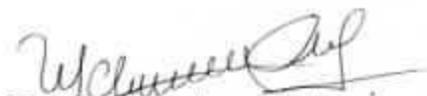


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA MAZACAS CÍA. LTDA., EFECTUADA EN CHONE A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Chone, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía MAZACAS CÍA. LTDA, ubicada en la calle Atahualpa y Rocafuerte, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MAZACAS Cía. Ltda, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las dieciséis horas, se instala la sesión bajo la presidencia de la socia María Isabel Zambrano Mendoza, y en calidad de secretaria Ad-hoc la socia Maria Elena Zambrano Mendoza. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016.
3. Acuerdo sobre distribución de dividendos y utilidad a reinvertir.

Toma la palabra la socia María Elena Zambrano Mendoza en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2016, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta. Como segundo punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2016, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes se la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Sobre la distribución de dividendos los accionistas resuelven no distribuirlos y acumularlos en la cuenta resultados acumulados. Siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


María Isabel Zambrano Mendoza
PRESIDENTE


María Elena Zambrano Mendoza
SECRETARIA Ad-hoc